ACTA No. 4145.020.14.56.247	FECHA:	07/may/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
OBJETIVO: Realizar entrega y cierre del proceso de Atención psicosocial y en salud integral desarrollado por la profesional Eva María Sanclemente Ruge, y la técnica en salud Alexandra Mosquera, durante el ciclo No.1 de 2025.	HORA FINAL:	02:00 pm
	LUGAR: Oficina Enfoque Diferencial – Secretaria de Salud Pública.	

ASISTENTES: Flor Hernández Herrera - Contratista, - Eva María Sanclemente Ruge – Contratista, Jorge Orlando Sandoval – Contratista, Rosa Ángela Dorado – Contratista, Alexandra Mosquera – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral
2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.
3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de Salud Integral.
4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.
5. Verificación de registro de Planes de Trabajo en Salud en Aplicativo SIPECI.
6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el aplicativo SIPECI.
7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.
8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID.
9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.
10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.
11. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

DESARROLLO:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral

A continuación, se especifican datos que informan las condiciones de atención y el recurso humano empleado para el desarrollo de la atención durante este ciclo (Ver Tabla 1)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 1

Perfil profesional	Psicóloga	Técnico en salud / Promotora psicosocial
Modalidad de Atención	Familiar - individual	Promoción de la Salud Integral
Territorios Asignados	Comuna 15 y 17	Comuna 15 y 17.

2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.

Se realizó verificación de consolidado de atención psicosocial en el cuál la profesional Presentó los registros de acercamiento y reconocimiento, en modalidad familiar a 16 Familias y modalidad individual a 2 personas, para un total de 56 personas atendidas, 40 efectivas.

Los datos arrojados en esta revisión son los siguientes:
Número total de registros del consolidado: 56
Menores de 6 años: 0
Incluidos en el RUV: 56
No incluidos en el RUV: 0
Registrados en el PAPSIVI con atenciones en años anteriores: 0
Personas fallidas: 16
Total de Planes Efectivos: 15
Total de Planes Fallidos: 3
TOTAL, EFECTIVOS: 40

Los temas abordados durante el proceso de atención psicosocial se presentan a continuación en la tabla 2:

Tabla 2

Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Familiar
Consejería y Apoyo	Afrontamiento frente a la Re-estructuración de Roles
	Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar
	Habilidades para favorecer la canalización y expresión emocional
Atención terapéutica	Protección y cuidado intrafamiliar
	Atención en procesos de duelo

Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Individual
Consejería y Apoyo	Habilidades para fortalecimiento en manejo de emociones
Atención terapéutica	Atención en Duelo y re-experimentación de pérdidas

En el consolidado de atención psicosocial se registraron 56 personas, de las cuales 40 son efectivas. De estas, 38 fueron atendidas en modalidad familiar, distribuidas en 13

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

planes de atención: 1 con cierre por acuerdo mutuo y 12 con cierre por cumplimiento de los objetivos y metas planteadas. Adicionalmente, se ejecutaron 2 planes en modalidad individual; uno de ellos fue cerrado por dificultades de acceso y continuidad en el proceso, y el otro por cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

Tabla 3

No. Personas	Motivo de Cierre
2	Acuerdo Mutuo
1	Dificultades de acceso y continuidad en el proceso
37	cumplimiento de los objetivos y metas planteadas

La profesional entregó carpeta digital de 3 planes fallidos en modalidad familiar, para un total de 16 personas fallidas.

3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de la Salud Integral.

Se generó consolidado de Promoción de la Salud Integral, integrando la información de las fuentes EPSICO, RAIS y Planes de Trabajo en Salud, encontrando que el 100% de las personas atendidas psicosocialmente están caracterizadas y 100% registradas en la plataforma del EPSICO.

Se verificó a través de filtros los indicadores del goce de efectivo de derechos, encontrando 07 personas sin su EAPB en la ciudad de Cali, 00 personas sin adherencia a control prenatal, 00 personas sin adherencia a programas medicina general, 00 mujeres sin citología, 00 niños sin crecimiento y desarrollo, 00 niñas sin vacunación VPH, 00 planes de salud hábitat, 00 ruta de certificación de discapacidad, 00 barrera en salud, 00 sin adherencia a controles HTA. Durante la visita a las familias, se evidenció que una (1) de las personas que registraba como retirada contaba con aseguramiento en el régimen especial. De esta verificación se pudo constatar la elaboración por parte del apoyo en salud de los planes de trabajo en salud correspondientes a estos casos, para un total de 06 planes realizados. Los niños menores de 6 años atendidos durante el periodo se verificaron con esquemas de vacunación completos para la edad. Se dejan observaciones frente a la importancia de indagar las necesidades en salud en lo relacionado a las actividades de Protección específica y Detección temprana de acuerdo con el curso de vida, se evidencia debilidad en este aspecto durante la atención.
Finalmente, se realizó cruce del consolidado con el Aplicativo RAIS identificando que el 100% de las personas atendidas psicosocialmente, registradas en la plataforma RAIS.

4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se llevó a cabo una verificación exhaustiva del consolidado del ciclo 1 de la SSDC (Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali), específicamente en relación con la labor desempeñada por la profesional Eva María Sanclemente Ruge en el ámbito de la atención psicosocial. Durante este proceso, se verificó la trazabilidad de la información proporcionada tanto en formato físico como digital, comparándola con los registros almacenados en los aplicativos Web Papsivi, Epsico y Rais.

Es importante destacar que se descargó el reporte del aplicativo web hasta la fecha de corte establecida, que en este caso fue el 07 de mayo de 2025. Dicho reporte demostró que se registró el 100 % de las personas que recibieron intervenciones y sus respectivas atenciones en la plataforma de registro del aplicativo Web Papsivi.

Este proceso de verificación garantiza la integridad y confiabilidad de la información recopilada, asegurando que todos los datos relacionados con las intervenciones y atenciones realizadas por la profesional Eva María Sanclemente Ruge están debidamente registrados y documentados en el sistema.

5. Verificación de registro de planes de trabajo en salud en Aplicativo SIPECI

Se constató que 06 planes de trabajo en salud fueron individuales, elaborados y debidamente documentados en el Aplicativo SIPECI, contando con uno o dos seguimientos presenciales y telefónicos. De estos casos en SIPECI, 06 planes se encuentran cerrados por resolución de la solicitud. Se verificó calidad en los registros y trazabilidad entre la gestión realizada y las necesidades identificadas.

6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el Aplicativo SIPECI

Se constató que la profesional no tiene casos asignados en SIPECI a la fecha.

7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.

La dupla realizó entrega presencial, con un total de 15 carpetas con planes efectivos en digital con atenciones psicosociales correspondientes al ciclo 1, vigencia 2025, distribuidas así: 13 en modalidad familiar, 2 modalidad individual, con los respectivos documentos PAP. Por otro lado, la profesional entrego las carpetas digitales de los 3 planes fallidos, en las cuales reposa el PAP010 con el consentimiento firmado, los PAP030 de las asistencias que tuvo el plan, y el PAP020 según corresponda.

8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La profesional realizó entrega presencial de 15 carpetas físicas; 13 en modalidad familiar y 2 en modalidad individual, según los lineamientos de gestión documental, y rejilla FUID, con 15 registros correspondientes a las carpetas de los planes de atención del ciclo 1-vigencia 2025.

9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.

En el marco del seguimiento telefónico realizado a representantes de dos grupos familiares atendidos en el presente ciclo, se recogieron valoraciones que permiten evidenciar elementos cualitativos relevantes sobre el proceso de atención psicosocial. Las familias destacaron en la intervención de la profesional psicosocial aspectos como el cumplimiento de los compromisos establecidos, la claridad en la comunicación, así como el uso de habilidades terapéuticas que facilitaron la construcción de un vínculo de confianza y generaron efectos positivos en el bienestar emocional y relacional de sus integrantes.

Frente a la revisión técnica de los registros del PAP010, se identificó una adecuada documentación de las dimensiones existenciales, con especial énfasis en la identificación de recursos de afrontamiento, afectaciones psicosociales y factores contextuales relevantes. Esta identificación sustenta la elección de la orientación metodológica más pertinente para cada caso. En la revisión de los formatos PAP020, se evidenció una adecuada documentación de cada una de las etapas de las sesiones de atención, desde el encuadre hasta el cierre. Los registros permiten identificar la implementación de técnicas de intervención ajustadas a las necesidades de las familias, así como resultados terapéuticos relevantes, especialmente en términos de expresión emocional, fortalecimiento de recursos de afrontamiento y resignificación de experiencias asociadas al conflicto armado. Finalmente, Tanto la evaluación "Mi Camino" como la evaluación final reflejan la percepción de las familias frente al acompañamiento recibido y sus avances frente al proceso.

10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.

Se realizó verificación identificando que la profesional Eva María Sanclemente Ruge y la técnica en salud María Alejandra Mosquera se encuentra a paz y salvo en la entrega de actas e informes.

11. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

Autoevaluación de la profesional: La profesional autoreconoce competencias destacadas para establecer vínculos de confianza y empatía con las familias, facilitando un acercamiento respetuoso y significativo en el marco del proceso de atención. Así mismo, refiere habilidades para la implementación de estrategias terapéuticas ajustadas a los lineamientos del PAPSIVI, promoviendo el bienestar psicosocial y fortaleciendo la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

resiliencia en los individuos y núcleos familiares acompañados. Igualmente, resalta su capacidad para aplicar el enfoque diferencial, garantizando intervenciones integrales y pertinentes frente a las necesidades específicas de la población víctima del conflicto armado. No obstante, reconoce que, debido a situaciones circunstanciales propias de las dinámicas familiares abordadas, así como a dificultades de orden personal y organizativo, presentó retraso en la entrega del archivo físico correspondiente al ciclo 1, el cual fue subsanado oportunamente dentro del plazo de un día.

Autoevaluación de la técnica en salud: La técnica en salud identifica como fortaleza su comunicación con las familias e individuos donde trata que sea más una conversación, logrando que puedan participar, preguntando si tienen conocimiento del tema, y complementando con la educación y uso de apoyo educativo como lo es el rotafolio. Se muestra muy preocupada por resolver las diferentes situaciones que presentan las personas en cuanto a las barreras en salud. Dentro de las debilidades considera que requiere afianzar la seguridad en lo que está exponiendo porque se siente tensa y ansiosa.

Evaluación del equipo de apoyo: Se destacan diversas fortalezas en el equipo psicosocial, como la sólida adherencia a los procesos establecidos en la atención y el cumplimiento en la entrega de los informes y otros reportes administrativos. Del mismo modo, el equipo demuestra una notable capacidad para reconocer e identificar las necesidades de las familias, lo que es tenido en cuenta al momento de diseñar los planes de atención psicosocial y de salud, asegurando que estos generen un impacto reparador. Así mismo, se valora la adecuada construcción de las relaciones con los usuarios, lo cual facilita una comunicación efectiva y contribuye significativamente a mejorar los resultados en el proceso de rehabilitación.

A continuación, se presenta la valoración numérica a las profesionales del proceso desarrollado durante el desarrollo del ciclo: (Ver tabla 5)

Tabla 5

Ítem a evaluar		Autoev. Profesional	Autoev. Técnico salud	Evaluación Equipo T.
Cumplimiento del producto de atención en planes		4	5	4
Apoyo a la gestión		4	5	4
Aspectos Administrativos	Registro en el Calendar	5	5	5
	Entrega de consolidado semanal	4	NA	5
	Entrega de informes	5	4	5
	Entrega de ciclo	4	5	5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Aspectos Metodológicos	Habilidades terapéuticas	5	NA	5
	Adherencia a los lineamientos	5	5	5
	Registro PAP	5	NA	4
	Registro en Aplicativo Web	4	NA	4

Asimismo, en el marco del proceso de seguimiento y mejora continua de la atención psicosocial, se realizó la aplicación de la encuesta para medir la atención recibida por canales presenciales, dirigida a una muestra de las familias que fueron atendidas psicosocialmente durante el ciclo 1, vigencia 2025, por la profesional Eva María Sanclemente Ruge. Esta encuesta tiene como objetivo conocer la percepción de los usuarios respecto a la calidad del servicio prestado. La encuesta se aplicó al 33.3% de las familias atendidas a través del siguiente enlace: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_atencion_presencial.php

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

En el marco de la entrega del ciclo uno, vigencia 2025, se identificó una oportunidad de mejora relacionada con el cumplimiento del cronograma establecido. Aunque la fecha de entrega fue reprogramada con el fin de otorgar un plazo adicional para el cierre de los planes de atención y la elaboración de los productos correspondientes, esta no se cumplió conforme a lo previsto. Desde el componente técnico se venía realizando seguimiento al avance del proceso y, de manera oportuna, se comunicó a la profesional la necesidad de completar los diferentes registros y evidencias que respaldan el cumplimiento del proceso de atención psicosocial. Dichos insumos son fundamentales para que el equipo técnico pueda cumplir con las actividades de revisión, validación y consolidación del producto final. La no entrega oportuna de esta documentación afecta directamente los lineamientos técnicos y los cronogramas establecidos para dichas actividades, además compromete el flujo de trabajo del equipo. Si bien es cierto que la profesional ha demostrado un desempeño idóneo en la atención a las familias y en el registro de los planes de atención psicosocial (PAP), es importante señalar que estos aspectos, aunque valiosos, no son suficientes por sí solos para cumplir con los lineamientos y tiempos establecidos para el cierre completo del proceso.

Cabe resaltar que es la primera vez que se presenta una situación de esta naturaleza y no se considera un comportamiento reiterativo. No obstante, resulta necesario reforzar la planeación individual y el cumplimiento de las entregas dentro de los plazos establecidos, en coherencia con la dinámica colectiva del equipo y los requerimientos del programa. Como acción de mejora, se recomienda fortalecer la gestión del tiempo y la articulación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

continua con el equipo técnico, asegurando la entrega completa, oportuna y organizada de los productos que evidencian el proceso de atención psicosocial.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta de la entrega de ciclo 1, vigencia 2025.	Profesional Psicosocial Eva María Sanclemente	07/may/2025

Firmas (responsables)

EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE
Contratista
Secretaría de Salud Pública

ROSA ÁNGELA DORADO TROCHEZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública

FLOR HERNÁNDEZ HERRERA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

JORGE ORLANDO SANDOVAL M.
Contratista
Secretaría de Salud Pública

ALEXANDRA MOSQUERA IBARGUEN
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por ___ () folio (s).

Elaboró: Eva María Sanclemente Ruge – Contratista.
Revisó: Flor Hernández Herrera – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.